

BIAIRTCORP S.A.

12M

Guayaquil, 25 Octubre del 2014

exp 146285.

Señor
CARLOS EDUARDO QUIROZ OLLAGUE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BIAIRTCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo al cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confieren la ley y el Estatuto Social, en el reemplazo del señor **EDGAR JACINTO ANZULES PLUAS**, cuyo nombramiento fue inscrito el 10 de Abril del 2014.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. "Rodolfo Pérez Pimentel, el 26 de Marzo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Abril de 2012.

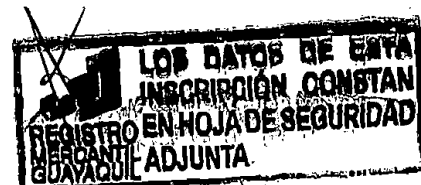
Atentamente,

Melida Muñoz Mazacón
MELIDA MARIA MUÑOZ MAZACÓN

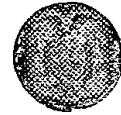
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 25 de Octubre 2014
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BIAIRTCORP S.A**

Carlos Quiroz O.
CARLOS EDUARDO QUIROZ OLLAGUE
C.C. No. 092253916-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:62.402
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

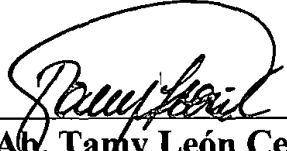
1.- Con fecha doce de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BIAIRTCORP S.A., a favor de CARLOS EDUARDO QUIROZ OLLAGUE, de fojas 907 a 909, Registro de Nombramientos número 301.

ORDEN: 62402



Guayaquil, 13 de enero de 2015

REVISADO POR: *mp*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1024287

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL
RECIBIDO

28 ENE 2015 HORA: 11:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: NRchelle